

## **Sobre el desarrollo del concepto de superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital en el pensamiento crítico comunista de Jorge Veraza**

*On the development of the concept of super-exploitation of the labor force by capital in the communist critical thought of Jorge Veraza*

Juan Vicente Martínez Bautista

### **RESUMEN**

La meta del presente artículo es dar cuenta del aporte teórico de Jorge Veraza respecto al fenómeno de la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital (SEFT/K). Se argumenta que Jorge Veraza observa y precisa la generalización de dicho fenómeno en dos épocas históricas del desarrollo capitalista. La primera de ellas se da con la revolución industrial en Inglaterra en el último tercio del siglo XVIII, al incorporar masivamente la fuerza de trabajo femenina e infantil a los procesos productivos. Este hecho destruye lo que era tradicionalmente el salario familiar haciendo prevalecer un salario individual, pues de ahora en adelante el salario no contempla el mantenimiento y reproducción normal de todo el núcleo básico familiar del trabajador asalariado; y paralelamente al integrarse los países periféricos al mercado mundial capitalista, se empiezan a establecer mecanismos propios de SFT/K. La segunda generalización de la SFT/K se da con el surgimiento y expansión territorial a la mundialización de la subsunción real del consumo al capital (SRC/K) y la acumulación originaria residual y terminal de capital (AORT).

**Palabras clave:** Acumulación originaria residual; subsunción; capital; superexplotación; fuerza de trabajo.

---

#### **Juan Vicente Martínez Bautista**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos | Morelos | México. fesc.direccion\_fesc@uaem.mx

<http://orcid.org/0000-0002-3954-2742>

<http://doi.org/10.46652/pacha.v4i12.217>

ISSN 2697-3677

Vol. 4 No. 12 septiembre-diciembre 2023, e230217

Quito, Ecuador

Enviado: agosto 22, 2023

Aceptado: octubre 27, 2023

Publicado: noviembre 12, 2023

Publicación Continua

## ABSTRACT

The goal of this article is to account for the theoretical contribution of Jorge Veraza regarding the phenomenon of super-exploitation of the labor force by capital (SEFT/K). It is argued that Jorge Veraza observes and specifies the generalization of this phenomenon in two historical periods of capitalist development. The first of these occurs with the industrial revolution in England in the last third of the 18th century, when the female and child labor force was massively incorporated into production processes. This fact destroys what was traditionally the family salary, making an individual salary prevail, since from now on the salary does not contemplate the maintenance and normal reproduction of the entire basic family nucleus of the salaried worker; and parallel to the integration of peripheral countries into the capitalist world market, mechanisms of SEFT/K began to be established. The second generalization of the SEFT/K occurs with the emergence and territorial expansion of the globalization of the real subsumption of consumption to capital (SRC/K) and the original residual and terminal accumulation of capital (AORT).

**Keywords:** Residual original accumulation; subsumption; capital; super-exploitation; labor force.

## Introducción

Desde la perspectiva de la crítica de la economía política de Karl Marx, el origen de la producción capitalista se da a partir del surgimiento de la subsunción formal del proceso de trabajo inmediato bajo el capital (SFPTi/K). La SFPTi/K consiste en que: “el proceso de trabajo queda sometido al capital, es decir, que el capitalista se ubica en él como dirigente y conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno” (Marx, 2009, p. 54). En ese sentido, la característica general de la SFPTi/K es la directa subordinación del proceso de trabajo al capital. Sobre esta base:

[...] se alza el modo de producción específicamente capitalista, que tan sólo cuando éste entra en escena se opera la subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital (SRPTi/K), la cual consiste en la realización de una revolución total (que se prosigue y repite continuamente) en el modo de producción mismo, en la productividad del trabajo y en la relación entre el capitalista y el obrero. (Marx, 2009, pp. 72-73)

Por eso Marx concluye que la SFPTi/K es: “la forma *general* de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma *particular* respecto al modo de producción específicamente capitalista desarrollado, ya que la última incluye la primera, pero la primera no incluye necesariamente la segunda” (Marx, 2009, p. 54).

Por otra parte, existen dos modalidades de producción de plusvalor: el plusvalor absoluto y el plusvalor relativo. Marx, denomina al plusvalor absoluto al producido mediante la prolongación de la jornada de trabajo más allá del tiempo de trabajo necesario que requiere el trabajador para producir un equivalente del valor de los medios de subsistencia necesarios para asegurar su existencia y la de su prole. Mientras que, para Marx, el plusvalor relativo es aquel que se produce:

[...] por la reducción del tiempo de trabajo necesario mediante el aumento de la fuerza productiva del trabajo social, es decir, mediante el revolucionamiento de las condiciones técnicas y sociales del proceso de trabajo, y por lo tanto del modo de producción mismo. (Marx, 1975, pp. 382-383)

Por lo anterior, Marx concluye que: la producción del plusvalor absoluto únicamente presupone la SFPTi/K...Mientras que la producción del plusvalor relativo presupone el modo de producción específicamente capitalista, ergo, la SRPTi/K, que con sus métodos, medios y condiciones sólo surge y se desenvuelve, de manera espontánea, sobre el fundamento de la SFPTi/K (Marx, 1975).

La subsunción real del consumo bajo el capital es un concepto marxista ortodoxo que fue construido, argumentado y formulado por Jorge Veraza, a fines de 1976, y por varios años (hasta el presente) ha sido matizado, perfeccionado y redondeado. La formulación del concepto de subsunción real del consumo bajo el capital trata de dar continuidad a la explicación que hace Marx sobre el capitalismo, a partir de extender el sometimiento de la producción, es decir, incluyéndole orgánicamente la esfera del consumo.

El concepto de la SRC/K, fue construido por Veraza, en un contexto en que intentó dar razón de las condiciones materiales prevalecientes del capitalismo contemporáneo (Veraza, 2012b). Pues el análisis marxiano del desarrollo capitalista al tener como núcleo central al desarrollo de la subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital, y al constatar que dicha subsunción se va perfeccionando al extenderse a escala mundial y, simultáneamente, va redondeando de acuerdo con su racionalidad toda la reproducción social cuyo extremo es el consumo.

De este modo, Veraza nos da la pauta para conceptualizar al capitalismo contemporáneo --en correspondencia con el decurso del siglo XIX y XX-- como continuidad del desarrollo de la subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital hasta concretar la figura de subsunción real del consumo bajo el capital. Asimismo, el concepto de SRC/K posibilita superar la “crisis del marxismo” (Veraza, 2013), porque recupera la coherencia propia de la crítica de la economía política y la desarrolla hasta conformarla como crítica global de la sociedad burguesa, como era el proyecto original de Marx. Este proyecto marxiano es completamente vigente, porque resiste consistentemente las paradojas que genera el desarrollo del capitalismo contemporáneo; por ejemplo, la caída de los “países socialistas” de Europa del Este y de la ex-URSS, acontecimientos que muestran palmariamente la realidad del capitalismo como auténticamente mundial (Veraza, 2008, p. 181).

Como lo afirma Jorge Veraza (2008), la SRPTi/K se desarrolló a escala mundial hasta concretarse actualmente como SRC/K (Veraza, 2008). Dicha forma, se empezó a esbozar desde 1850, su proceso de expansión y maduramiento se dio durante las dos guerras mundiales; consolidándose a partir de la década de los sesenta del siglo XX, hasta llegar el día de hoy, con un alto grado de afianzamiento.

La forma actual de la SRPTi/K, se inscribe dentro del punto de inflexión del agotamiento de la medida geopolítica de capital continental europeo occidental (1850), hacia su paso necesario y de desarrollo de la medida geopolítica mundial (de 1850 a la fecha). La medida geopolítica mundial de capital (Veraza, 2013), se fortaleció con la pérdida de la hegemonía mundial por parte de Inglaterra, y su paso de estafeta a los Estados Unidos de América. Este cambio de hegemonía acaba con el inicio de la segunda postguerra (Veraza, 1999).

La SRC/K se presenta como el correlato estructural interno de la constitución del mercado mundial capitalista. En otros términos, la SRC/K es la SRPTi/K correspondiente con la medida geopolítica mundial de capital (Veraza, 2013). Esto es, la forma de redondeamiento que tiene el poder sometiente del capital sobre el proceso de reproducción social --o sea, la de subsumir realmente desde la producción hasta el consumo-- gracias al desarrollo contradictorio de las fuerzas productivas, que va posibilitando y realizando la subsunción real del mundo bajo el capital. Pues, ¿qué es el mundo? Es el valor de uso total de la reproducción integra de la humanidad. Y dentro de la reproducción social, el otro extremo de la producción es el consumo.

Así pues, lo específico de la subsunción real de la reproducción social al capital queda determinado por la SRC/K. Ergo, lo específico de la subsunción real del mundo al capital es la SRC/K. Por consiguiente, el sometimiento del valor de uso total al capital es la subsunción real del proceso de trabajo y del consumo bajo el capital (Veraza, 2012b).

Al irse desarrollando y expandiendo por todo el mundo la SRC/K no solamente va integrando y sometiendo a la humanidad proletarizada a los intereses y necesidades de la acumulación del capital social mundial; sino que va inaugurando y produciendo una nueva modalidad generalizada de la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital (SEFT/K).

El concepto de la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital fue acuñado por el teórico marxista brasileño Ruy Mauro Marini en su clásico libro: *Dialéctica de la dependencia* (Marini, 1973); aunque ya está claramente presente en Karl Marx en su Tomo I de *El Capital*. Crítica de la economía política, al decirnos que:

El límite último o límite mínimo del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables. Si el precio de la fuerza de trabajo cae con respecto a ese mínimo, cae por debajo de su valor, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma atrofiada. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad. (Marx, 1975, p. 210)

Por superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital, se entiende como el pago o remuneración que hace el capitalista al trabajador asalariado por debajo del valor de su fuerza de trabajo. Es decir, que el capitalista se apropia directamente de una parte constitutiva del valor de la

fuerza de trabajo implicando directamente que el trabajador asalariado no se reproduzca íntegra y cotidianamente él y su familia; ocasionando un deterioro paulatino o atrofia de la salud integral del trabajador asalariado y su prole e implicando que la duración y la calidad de vida de ellos se reduzcan.

En ese sentido:

[...] el valor de la fuerza de trabajo es el necesario para lograr su reproducción normal, lo que supone la reproducción celular del obrero individualmente considerado y también la de su familia; con el objeto de garantizar la reproducción sexual de la clase obrera y, con ella, la reposición de las fuerzas de trabajo de los obreros que fallezcan; así como garantizar la oferta de nuevas fuerzas de trabajo que el capital requiera para su reproducción ampliada. El salario debe permitir la reproducción política y cultural del obrero. Únicamente estas cuatro reproducciones — celular, sexual, política y cultural («hábitos y aspiraciones vitales») — posibilitan un proceso de reproducción normal de la fuerza de trabajo, al que Marx alude en su definición del valor de la fuerza laboral. (Veraza, 2019, p. 212)

Por lo anterior, el propósito general del presente trabajo es dar cuenta de la contribución teórica de Jorge Veraza respecto al concepto y fenómeno económico de la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital (SEFT/K). Pues él observa y precisa la generalización de dicho fenómeno en dos épocas históricas del desarrollo capitalista. La primera de ellas se da con la revolución industrial en Inglaterra en el último tercio del siglo XVIII, al incorporar masivamente la fuerza de trabajo femenina e infantil a los procesos productivos.

Este hecho destruye lo que era tradicionalmente el salario familiar haciendo prevalecer un salario individual, pues de ahora en adelante el salario no contempla el mantenimiento y reproducción normal de todo el núcleo básico familiar del trabajador asalariado; y paralelamente al integrarse los países periféricos al mercado mundial capitalista, se empiezan a establecer mecanismos propios de SEFT/K. La segunda generalización de la SEFT/K se da con el surgimiento y expansión territorial a la mundialización de la subsunción real del consumo al capital (SRC/K) y la acumulación originaria residual y terminal de capital (AORT).

Las metas particulares del presente trabajo son:

1. Presentar brevemente en qué consiste la primera generalización histórica de la superexplotación de la fuerza de trabajo bajo el capital en el marco de la subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital y la dependencia capitalista.
2. Explicar sucintamente el concepto de SRC/K para pensar la complicación de la SRPTi/K.
3. Presentar en qué consiste la segunda generalización histórica de la superexplotación de la fuerza de trabajo bajo el capital en el marco de la subsunción real del consumo bajo el capital y la acumulación originaria residual y terminal del capital.

4. Presentar las conclusiones en torno a los aportes teóricos de Jorge Veraza sobre el concepto de superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital.

## Desarrollo

### **Primera generalización histórica de la superexplotación de la fuerza de trabajo bajo el capital en el marco de la subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital y la dependencia capitalista**

La superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital se lleva a cabo originalmente en el contexto del desarrollo de la subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital (SRPTi/K) a través de tres mecanismos: la intensificación del ritmo de trabajo; la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario del trabajador asalariado para reponer su fuerza de trabajo.

Cada uno de estos mecanismos configuran un modo de producción fundado más en la mayor explotación del trabajador que en el desarrollo de la capacidad productiva. La característica esencial de estos tres mecanismos está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo; lo cual significa que a la fuerza de trabajo asalariada se le remunera por debajo de su valor (Marini, 1973, pp. 40-42).

Todo lo anterior, implica que se viola sistemáticamente la ley del valor en la transacción que se lleva a cabo en la compra-venta de la fuerza de trabajo. El capitalista le da al trabajador un salario por debajo del valor de su fuerza de trabajo; es decir, el burgués violenta el intercambio de equivalentes que debería darse entre la mercancía fuerza de trabajo del obrero y la mercancía dinero que le da el capitalista. lo cual trae como resultado una ganancia extraordinaria para el capitalista y un salario paupérrimo para el trabajador asalariado.

El cumplimiento de la ley del valor, tanto en las economías mercantiles simples como en las economías mercantil capitalistas, consiste en que el intercambio de mercancías se da como intercambio entre equivalentes. El cumplimiento de la ley del valor en la economía capitalista, y en particular en el caso del intercambio mercantil que se da entre la mercancía fuerza de trabajo (obrero) y el capital destinado a la compra de la fuerza de trabajo, garantiza la explotación del trabajador asalariado por el capitalista respectivo; pues aunque al obrero se le pague por su valor de su fuerza de trabajo no sólo produce el equivalente a su valor de su fuerza de trabajo sino que produce un plusvalor, que va directamente apropiarse el capitalista, y con esto se realiza la principal característica del capitalismo, que es la explotación de plusvalor a la clase obrera asalariada.

Cabe resaltar y aclarar, que inicialmente la SEFT/K se da en los países centrales del orbe capitalista de manera abierta y pronunciada con la incorporación masiva del trabajo femenino e infantil producto de la introducción masiva de máquinas-herramientas en los procesos productivos. Este hecho destruye lo que era tradicionalmente el salario familiar haciendo prevalecer un salario individual, y, por lo tanto, da lugar a una generalización de la SEFT/K, pues de ahora en adelante el

salario no contempla el mantenimiento y reproducción normal de todo el núcleo básico familiar del trabajador asalariado (Veraza, 2019, p. 113). Y cuando los países dependientes y periféricos del sistema capitalista se integran al mercado mundial capitalista, la SEFT/K se empieza a generalizar primero en los sectores exportadores de alimentos agrícolas y de materias primas. Esta última generalización de la SEFT/K sí fue bien observada por Ruy Mauro Marini (1973).

Pero la primera generalización de la SEFT/K en los países industrializados no fue captada por Marini, debido a la manera recortada y cosificada fisicalista de concebir el valor de la fuerza de trabajo (Veraza, 2019); es decir, solamente consideran la reproducción física y de su prole de la fuerza de trabajo, dejando de lado su reproducción política y cultural.

En ese sentido, Ruy Mauro Marini y otros pensadores críticos de izquierda anticapitalista (Sotelo, 2012); (Katz, 2017); (Osorio, 2013), tienen la perspectiva de que la SEFT/K se dio inicialmente en la periferia capitalista. Por lo cual no toman en cuenta el impacto que tuvo la SRPTi/K en los salarios de los trabajadores de los países industrializados. Ya que al incorporar el capital industrial masivamente el trabajo de las mujeres y de los infantes, provocó el trastocamiento del monto del salario familiar y empezó a prevalecer el salario individual del trabajador, pues dejaron de incluir paulatinamente el mantenimiento y reproducción normal de los restantes miembros del núcleo familiar obrero (es decir, la esposa y los hijos del trabajador asalariado). Y, por lo tanto, se inauguró una modalidad de SEFT/K, es decir, que empezaron a pagarles por debajo de su valor.

### **El concepto de SRC/K para pensar la complicación de la SRPTi/K**

Una definición formal y sucinta del concepto de subsunción real del consumo bajo el capital, consiste en que:

La subsunción real del consumo bajo el capital (*cursivas propias*) tiene como agentes a todos los valores de uso, tanto los de consumo humano como a la tecnología y del consumo productivo en general. Pues es la figura más desarrollada de la subsunción real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital, es decir, de los modelos tecnológicos y de organización del trabajo y de administración necesarios para incrementar la explotación de plusvalor relativo en tanto producen necesariamente un cuerpo material o de valor de uso adecuado al capital. Este cuerpo material está sistemáticamente arreglado en su estructura útil en acuerdo a las necesidades de explotar, acumular y garantizar dicha acumulación y explotación de plusvalor. Se trata de un cuerpo útil en el que, por ende, las necesidades humanas cotidianas quedan negadas, sometidas, deformadas, unilateralizadas, exacerbadas, degradadas, así que ya desde el efecto fisiológico y práctico del uso y consumo de los valores de uso conlleva el sometimiento integral del sujeto social a las necesidades de producción y reproducción del capital. (Veraza, 2008, p. 183)

Con este concepto de la SRC/K:

[...] no se trata simplemente de una “manipulación ideológica o psíquica” –así sea subliminal- del consumidor, sino de un hecho material que somete psicológica, química, eléctrica y físicamente, y que es la base del resto de sometimientos conductuales, sociales, políticos y culturales los cuales entonces ya ocurren nucleados y sobredeterminados por ella, como una dimensión ulterior complementaria suya. El sometimiento de la conciencia de clase revolucionaria

comienza por el de toda la conciencia, tal y como la denegación del marxismo es correlato de la decadencia o idiotización cultural inherente al modo de producción capitalista específico. Pero, en la subsunción real del consumo bajo el capital, el sometimiento de la conciencia comienza por el de la percepción, y el de ésta por el sometimiento de la fisiología mediante su distorsión. (Veraza, 2008, p. 183)

En otras palabras, la SRC/K consiste directamente en el proceso de construcción de un sistema estructural de producción material sometido a las necesidades de la acumulación del capital. Lo cual obligando cada vez más a la aplicación dominante de tecnologías nocivas para la producción de valores de uso nocivos; o sea, la alteración-degradación de la estructura material positiva de los valores de uso.

Por consiguiente, el efecto negativo-destructivo al ser consumidos dichos valores de uso nocivos —sean para el consumo humano o el consumo productivo— tiene como resultados estratégicos el sometimiento fisiológico, psicológico y emocional del sujeto social; en particular, el sometimiento de la conciencia revolucionaria de la población proletarizada, así como la destrucción-depredación de la naturaleza.

La SRC/K determina tres aspectos decisivos: 1) la transformación de las fuerzas productivas de la sociedad en tecnologías capitalistas nocivas (TKN); 2) el carácter nocivo de los valores de uso; y 3) la subsunción real del sujeto social por el capital.

Con relación a las tecnologías capitalistas nocivas, Veraza dice:

(...) De tal suerte que aunque hay tiempo de trabajo socialmente necesario, como éste es específicamente capitalista, ya no podemos hablar de que su reducción mediante tecnologías nocivas cada vez más potentes signifique progreso humano. Al contrario significa creciente decadencia y retroceso histórico. Y el incremento de productividad de estas tecnologías, es también una productividad específicamente capitalista, no la socialmente necesaria en general sino la socialmente necesaria capitalista. Y aquí nos encontramos redondeando el proceso de enajenación que vive la sociedad bajo el capital y entendemos el profundo significado de la idea de Marx de que la sociedad burguesa es la sociedad de la total enajenación. (Veraza, 2011, pp. 27-28)

Sobre el carácter nocivo de los valores de uso, Veraza nos explica que el resultado característico de la subsunción real del consumo bajo el capital es la producción creciente de valores de uso nocivos; no sólo son los valores de uso que ingresan inmediatamente al consumo humano (alimentos, vestido, vivienda, etc.), sino también los del consumo productivo (instrumentos de producción, materias primas, etc.), produce un efecto negativo a nivel fisiológico y psicológico. Con lo que se empieza a constituir un sujeto social potencialmente sometido, pasivo, moldeado e integrado al *status quo*; y por lo tanto, con grandes obstáculos para la toma de conciencia histórica de clase, y así poder subvertir la actual sociedad explotadora, opresora y de enajenación total.

Algunos ejemplos paradigmáticos de valores de uso nocivos son: el sistema alimentario moderno chatarra, el automóvil, la televisión, la computadora, las drogas, los medicamentos alo-páticos, los transgénicos, el vestido de telas sintéticas, etc. El consumo de toda esta materialidad nociva produce un metabolismo material social degradado, que se corresponde con la destrucción del metabolismo ecológico natural llevado a cabo por la gran industria maquinizada y las grandes urbes modernas.

En ese sentido, el uso de la tecnología capitalista en “tiempos de paz” con sus efectos ecológicos devastadores, y los valores de uso nocivos para el metabolismo fisiológico y psicológico humano producidos por ella, resulta tan destructiva como la tecnología capitalista de guerra o propiamente destructiva. Esta contrafinalidad de la moderna tecnología capitalista, es totalmente irracional. Pero se trata de un rasgo estructural del modo de producción específicamente capitalista; rasgo que se evidenció hasta la llegada de la mundialización industrializada a partir de la década de los sesenta del siglo pasado.

Ahora bien, estos valores de uso nocivos son producidos a través de tecnologías capitalistas nocivas --tanto para los seres humanos como para la ecología del planeta--; tecnologías nocivas que son a la vez, producto de una específica subsunción real del proceso de trabajo inmediato al capital, cuya racionalidad es la producción, obtención y apropiación de plusvalor relativo, y su permanente acumulación. Esto es, la estructura material útil de los valores de uso queda sistemáticamente determinada por las necesidades de explotar, acumular y garantizar dicha acumulación y explotación de plusvalor.

La degradación del consumo humano --producto del uso de tecnologías nocivas y de la producción de valores de uso nocivos-- que ocasiona el capitalismo es la clave para comprender el incremento de la destructividad no sólo de la tecnología de guerra sino también de la “paz”; esto es, la nocividad estructural de la riqueza moderna. Se hace claramente referencia a esta nocividad estructural, precisamente porque el sujeto social que consume estos valores de uso no simplemente se enferma o los rechaza por nocivos, sino porque queda sometidos a ellos en términos fisiológicos y psicológicos de modo sistemáticamente vicioso y adictivo. En ese sentido, la subsunción real del consumo al capital, no sólo es la subsunción real del proceso inmediato bajo el capital desarrollada, sino, paralelamente, subsunción real del sujeto social por el capital.

### **Segunda generalización histórica de la superexplotación de la fuerza de trabajo bajo el capital en el marco de la subsunción real del consumo bajo el capital y la acumulación originaria residual y terminal del capital**

Los tres aspectos decisivos de la SRC/K antes mencionados van a incidir en la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital; ya que:

En la época del dominio del capital industrial de medida geopolítica de capital mundial (MGKM) y de medida de capital descomunal en funciones productivas que busca ser contrabalanceada con la financiarización de la economía, la SRC/K describe la totalidad de la forma de reproducción

de tal capitalismo y el modo en que la SRPT/K hace efectivo el dominio del capital industrial, al avasallar al proletariado y a la humanidad en la producción y en el consumo; es decir, de modo integral y totalitario, con base en una TKN generadora de valores de uso nocivos que degradan el metabolismo humano, al tiempo que dicha tecnología impulsa la superexplotación del obrero y esos valores de uso lo degradan porque siempre hacen insuficiente su salario para solventar su salud (negritas nuestras), por un rodeo efectuado siempre desde la reproducción, como antes lo fue desde la burbuja hipotecaria también fenómeno reproductivo. Se demuestra que la fuerza de trabajo supuestamente se pagaba a su valor, pero en verdad estaba siendo superexplotada; y ahora la ficción no se sostiene más y pasa a ser superexplotada de modo patente y patológico, hasta llegar a la letalidad (enfermedades degenerativas de por medio). Todo ello constituye un seguro indicador de que la SRC/K está teniendo lugar y con ella la superexplotación sistemática y generalizada aparente y encubierta de todo el ejército industrial obrero en funciones. (Veraza, 2019, p. 105)

Es decir, que al estar producidos por tecnología capitalista nociva (TKN) --ensimismas ellas promueven directamente la SEFT/K, al intensificar el ritmo y prolongación de la jornada de trabajo, y pagando el capitalista al trabajador por debajo de su valor-- una buena parte de los medios de subsistencia necesarios, que adquiere y consume el trabajador asalariado y su prole para su reproducción cotidiana, estos se convierten en valores de uso nocivos.

Por lo tanto, se va a ir provocando materialmente un deterioro paulatino de la salud física, mental y afectiva de los asalariados y sus familias. El salario que da el capitalista a sus trabajadores no es suficiente para resarcir y contrarrestar los efectos negativos --o sea, producción de enfermedades-- del consumo de medios de subsistencias cuyos valores de uso son nocivos. En ese sentido, no se estaría pagando la fuerza de trabajo asalariada a su valor; ergo, se dá una nueva modalidad y mecanismo que promueve la SEFT/K.

La SRC/K traerá como uno de sus resultados una nueva generalización, sistematización y globalización de la superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital mundial, determinando el rasgo peculiar del capitalismo neoliberal globalizado. Es importante subrayar el señalamiento que hace Jorge Veraza (2019), sobre la existencia de una superexplotación de la fuerza de trabajo generalizada y sistemática como rasgo peculiar del capitalismo neoliberal globalizado.

La SEFT/K, como fenómeno económico mundializado, plantea de inmediato una contradicción, que consiste en que, por una parte, el capitalismo se caracteriza esencialmente por la explotación de plusvalor absoluto y relativo a la clase obrera. Cuando el capitalismo se mundializa entonces se generaliza y globaliza la explotación de plusvalor; y por la otra parte, existe un fenómeno económico de mundialización y, a la vez, de generalización de la superexplotación de la fuerza de trabajo. En apariencia, parecería que ambos fenómenos económicos no puedan coexistir: o el sistema económico capitalista mundial se funda en la explotación de plusvalor o en la superexplotación de la fuerza de trabajo.

## Agudización de la superexplotación de la fuerza de trabajo en el marco de la acumulación originaria residual terminal

Cuando la SRC/K madura y se desarrolla históricamente, la acumulación originaria residual terminal, también inside como un nuevo mecanismo que coadyuva y profundiza la superexplotación de la fuerza de trabajo a nivel mundial. En ese sentido, Veraza nos dice:

La AORT acompaña y se imbrica con la acumulación salvaje de capital recién aludida. A continuación, explicaré sus variadas formas, dentro de las que se encuentran figuras inéditas de superexplotación a la clase obrera.

Cabe aclarar que la acumulación de capital es la del plusvalor explotado a la clase obrera; la acumulación salvaje de capital corresponde a la del plusvalor más cierta cuantía del capital variable que el capital le superexplota a los obreros en lugar de pagárselos como salario; la acumulación originaria (cfr. Marx, 1975) entraña despojo de capital constante, por ejemplo, los aperos de labranza, la semilla o la tierra del campesino. Así que la AORT nos muestra un despojo peculiar de esta naturaleza, desconocido en los orígenes del capitalismo y que sólo el neoliberalismo generaliza, pues se caracteriza por este tipo de acumulación originaria.

La AORT puede involucrar el despojo de tierras, tal y como la acumulación originaria clásica lo hiciera en vista de separar al productor directo campesino respecto de su medio de producción fundamental; pero esto no es lo central y característico. Se trata, en primer lugar, de despojar al productor directo — que ahora puede ser campesino o proletario, artesano o cualquier ciudadano— de los residuos que todavía poseía después de que le fuera arrebatado lo más importante: la tierra y los aperos de labranza, las semillas, etcétera. De ahí la r en la abreviatura AORT: representa el despojo de los residuos. (Veraza, 2019, pp. 97-98)

Es través de la AORT que el capital social despoja parte de las condiciones materiales de existencia (educación, salud, seguridad, agua potable, alumbrado público, etc.) que conforman el salario indirecto del trabajador, mediante las privatizaciones de los servicios públicos. Al ser privatizados parcial o totalmente estos servicios públicos, obliga que los trabajadores asalariados tengan de ahora en adelante que pagarlos para garantizar la reproducción de ellos y de sus familias; y en ese sentido, el poder adquisitivo del salario real disminuye traduciéndose en una nueva modalidad de superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital social y privado.

También la AORT opera cuando se despoja a los campesinos de sus semillas naturales y de sus métodos tradicionales de cultivo, obligándolos a utilizar herbicidas y fertilizantes artificiales, así como semillas transgénicas cuyos productos agrícolas son valores de uso nócivo. Los cuales al ser consumidos por las familias asalariadas van a ir produciendo paulatinamente enfermedades crónicas (cánceres, diabetes, enfermedades cardiovasculares, etc.); implicando directamente de que no hay monto salarial suficiente para adquirir alimentos y medicinas que puedan curar y resarcir la salud integral de las personas. Esta modalidad de AORT contribuye a la SEFT/K (Veraza, 2019). En resumen, son estas nuevas determinaciones económicas sobre la SEFT/K, es decir la SRC/K y la AORT, donde radica el aporte y desarrollo que hace Jorge Veraza al concepto de superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital.

## Conclusión

La superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital es y ha sido un fenómeno económico generalizado y globalizado en la moderna sociedad burguesa mundial. Es decir, que la SEFT/K, no es como lo asumen y conciben la inmensa mayoría de analistas críticos del capitalismo contemporáneo. A saber: como un mecanismo económico de compensación propio de los países capitalistas periféricos o dependientes por la pérdida de plusvalor a través de la transferencia de plusvalor que realizan hacia los países centrales y así resarcir sus respectivas masas de ganancias.

El propio desarrollo del capitalismo mundial--o sea, el desarrollo de la subsunción formal y real del proceso de trabajo inmediato bajo el capital (SRPTi/K) con la revolución industrial del último tercio del siglo XVIII en Inglaterra por delante, y sobre todo en el periodo neoliberal--, a través de los tradicionales y de nuevos mecanismos, a llevado a cabo una mundialización, una profundización de la SEFT/K en los países dependientes y una continuación y agudización en los países centrales y de economías emergentes.

Los aportes teóricos de Jorge Veraza sobre el concepto de superexplotación de la fuerza de trabajo por el capital son:

1. La SEFT/K no fue inicialmente un fenómeno económico propio de los países dependientes y periféricos capitalistas, sino que una primera generalización y sistematización se dio con la irrupción de la revolución industrial (es decir, del desarrollo de la SRPTi/K) del último tercio del siglo XVIII en Inglaterra y posteriormente en los nacientes países industrializados, que integro masivamente a la esfera de la producción material tanto al trabajo femenino como infantil, lo que implico un trastocamiento del salario familiar a un salario individual. Y con la integración a lo largo del siglo XIX de los países dependientes al mercado mundial capitalista, se inauguraron nuevos mecanismos de SFT/K sobre todo en los sectores agroexportadores y de materias primas.
2. La SRC/K al tener como base productiva a las TKN, producirán una buena parte de los medios materiales de subsistencia del trabajador asalariado y su familia como valores de uso nocivo, cuyo consumo producirá un deterioro paulatino de la salud física, mental y emocional de todo el núcleo familiar proletario. Razón por la cual no habrá el salario suficiente para remediar y resarcir la reproducción cotidiana de los asalariados y sus familias de manera sana y normal, dando lugar a un nuevo mecanismo que promueve la SEFT/K.
3. Una segunda generalización y sistematización de la SEFT/K como rasgo peculiar del capitalismo neoliberal globalizado, se da con el desarrollo y expansión planetaria de la SRC/K y la implementación de la AORT.
4. La AORT que lleva a cabo el capital social y privado a través del despojo de una buena parte de las condiciones materiales de existencia --que constituyen el contenido del sa-

lario indirecto-- de los trabajadores, mediante privatizaciones y recortes presupuestales de los servicios públicos; imponiendo a que los trabajadores destinen una parte de su salario a la adquisición de estas condiciones materiales de existencia que se han privatizado; ergo, pierda poder adquisitivo el salario, dando lugar a otro mecanismo más de la SEFT/K.

## Referencias

- Katz, C. (2017). *Aciertos y problemas de la superexplotación*. UBA.
- Marini, R. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Era.
- Marx, K. (1972a). *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía política (Borrador) 1857-1858* (Tomo 1). Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1972b). *Elementos fundamentales para la Crítica de la Economía política (Borrador) 1857-1858* (Tomo 2). Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1975). *El Capital. Crítica de la economía política* (Tomo I). Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (2009). *El capital libro I capítulo VI* (Inédito). Siglo XXI Editores.
- Osorio, J. (2013). Fundamentos de la superexplotación. *Veredas Revista del pensamiento sociológico*, 29, 7-35.
- Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*. Miguel Ángel Porrúa.
- Veraza, J. (1987). *Para la Crítica a las Teorías del Imperialismo*. Editorial Ítaca.
- Veraza, J. (1999). *Revolución mundial y medida geopolítica de capital*. Editorial Ítaca.
- Veraza, J. (2007). *Leer El Capital hoy. Pasajes selectos y problemas decisivos*. Editorial Ítaca.
- Veraza, J. (2008). *Subsunción real del consumo al capital. Dominación fisiológica y psicológica en la sociedad contemporánea*. Editorial Ítaca.
- Veraza, J. (2011). El Gestell totalitario capitalista en crisis (sus dieciséis leyes). *Revista Rebellión*.
- Veraza, J. (2012a). *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida*. Editorial Ítaca.
- Veraza, J. (2012b). *Del Reencuentro de Marx con América Latina. En la época de la degradación civilizatoria mundial*. Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Veraza, J. (2013). *El sentido de la historia y las medidas geopolíticas de capital. (Crítica a intérpretes del Manifiesto del Partido Comunista)*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Veraza, J. (2019). Especificación histórica de la superexplotación del trabajo que tiene lugar bajo la globalización neoliberal. En, J. Arancibia y A. López (Coord.), *Teoría del valor y crisis* (89-120). UNAM.

## **Autor**

**Juan Vicente Martínez Bautista.** Doctor en Economía por la UNAM. Profesor Investigador de Tiempo Completo.

## **Declaración**

### **Conflicto de interés**

No tengo ningún conflicto de interés que declarar.

### **Financiamiento**

Sin ayuda financiera de partes ajenas a este artículo.

### **Nota**

El artículo es original y no ha sido publicado previamente.